



REPÚBLICA DOMINICANA

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES
(SIV)**

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2016

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL.....	7
	Información general de la organización	7
	Visión, Misión y Valores.....	7
	Política de Calidad.....	8
	Breve reseña de la base legal institucional.....	8
	Principales funcionarios de la Institución	9
III.	RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO	9
	Plan Nacional Plurianual del Sector Público	9
	Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional	11
	Eje I. Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de una superintendencia sin papel	16
	Eje II. Modernización del marco normativo aplicado	20
	Eje III. Contribuir al crecimiento y promoción permanente del mercado de valores dominicano	24
	Crecimiento durante el periodo 2015-2016	26
	Contribución a los Objetivos Del Milenio	32
IV.	DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO.....	36
V.	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.....	36
	Comparación de precios	36
	Resumen de compras y contrataciones.....	37
VI.	TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN	39
	Informe de Gestión, Logros y Proyectos de la OAI	39
VII.	INDICADORES PARA EL GOBIERNO CENTRAL Y SECTOR DECENTRALIZADO (SISMAP)	41
VIII.	ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD.....	42
	Gestión de aseguramiento de la calidad.....	45
	Mejoras de Procesos.....	46

IX. PROYECCIONES	46
X. ANEXOS	48
Anexo A: Estados Financieros	48
Anexo B: Informe de Ejecución presupuestaria.....	51
Anexo C: Imágenes de actividades sociales y logros de la SIV.....	54

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia de Valores de la Republica Dominicana (SIV) concluye el primer año de su plan estratégico 2016-2018, el cual al igual que los anteriores ha sido redactado en consonancia con la Ley Mercado de Valores No. 19-00 y su Reglamento de aplicación; los objetivos estratégicos, líneas de acción y metas, establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo; los lineamientos generales del Plan Estratégico del Sector Público y metas presidenciales, las directrices internacionales en materia de regulación y las buenas prácticas aplicadas en jurisdicciones homologas; así como también, en las necesidades internas de la Superintendencia y los requerimientos del mercado de valores para operar de manera eficiente y transparente. Esta actuación permite la generación de riqueza, la protección de los inversionistas y contribuye a sustentar el crecimiento económico del país.

El cumplimiento de las acciones y metas planteadas en el plan operativo 2016 han impactado de manera positiva en el fortalecimiento institucional de la SIV, para lograr los objetivos del plan estratégico, las cuales fueron sustentadas en la eficiencia tecnológica para administrar los procesos internos, promover la transparencia operativa y la capacitación permanente de los recursos humanos, para responder de manera adecuada y oportuna los requerimientos de un mercado dinámico. Este crecimiento se manifiesta en la movilidad de capitales, que se

produce a través de las transacciones realizadas en el mercado de valores, y su incidencia en el desempeño del mercado financiero.

El fortalecimiento del marco regulatorio es el aspecto esencial de la SIV y la modificación de la Ley del Mercado de Valores ha sido el proyecto más importante de su agenda en los últimos años; la cual después de agotar un proceso de consultas públicas y numerosas reuniones con los sectores públicos y privados fue aprobada por la Junta Monetaria el 17 de diciembre del 2015 y remitida al Poder Ejecutivo quien depositó en el Congreso Nacional el pasado 8 de marzo para completar el procedimiento legislativo. Otras modificaciones normativas fueron los artículos 470 y 482 del Reglamento de Aplicación de la Ley, No 664.12 contenidas en el reglamento No 119-16; y fueron actualizadas ocho (8) normativas relacionadas con el mercado de valores dominicano.

La existencia de una regulación fuerte y equitativa ha sido fundamental en el crecimiento del mercado. En este año el Consejo Nacional de Valores aprobó dieciocho (22) emisiones de valores (bonos, fondos de inversión y fideicomiso de oferta pública) por valor de cincuenta y tres mil trescientos treinta millones de pesos (DOP53,330,000,000.00) y alrededor de quinientos millones de dólares (US\$ 500,000,000).

El desarrollo de los programas de educación especializada, realizados a través de la Escuela Bursátil, llegaron de forma efectiva a más de mil trecientas (1,300) personas en 2016, estos entrenamientos representan una de las herramientas que le permite a la SIV alinear su desempeño con lo dispuesto en el objetivo 2.1 de la END *“Educación de Calidad para Todos”*. Con estos programas se difunde información sobre el mercado de valores a gremios profesionales, participantes del mercado, instituciones públicas y privadas, estudiantes, y al público en general.

El crecimiento constante del mercado de valores contribuye a mejorar el bienestar de la población ya que promueve la generación de empleos; de manera indirecta se crean plazas temporales, mediante la contratación de servicios especiales y consultorías técnicas, así como empleos fijos a través de la autorización de las entidades que se incorporan al quehacer de este sector económico, las cuales generaron alrededor de ciento nueve (109) puestos de trabajo tan solo en este año, incorporando jóvenes profesionales al mundo laboral, con lo cual se apoya el cumplimiento del objetivo general 3.4 de la END de *“Proporcionar empleos dignos”*, este crecimiento impacta a lo interno de la SIV en lo que respecta a la implementación de mejoras continuas en la administración de los procesos y en la prestación de servicios, para enfrentar esos desafíos fue preciso realizar algunos ajustes estructurales y funcionales, que produjeron la reorganización de áreas, promociones, traslados, y la creación de 20 nuevas plazas de trabajo, y para lograr un mejor funcionamiento.

II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

Información general de la organización

Nombre: Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Dirección: Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue.

Teléfono: 809-221-4433

Correo Electrónico: info@siv.gov.do

Página Web: www.siv.gov.do

RNC: 401515725

Base Legal: Ley de Mercado de Valores No. 19-00.

Visión

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución modelo en regulación y supervisión de un mercado de valores transparente, contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.

Misión

Supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores de la República Dominicana, a través de una regulación equitativa, eficiente y transparente que proteja y eduque al inversionista, contribuyendo con el desarrollo económico del país.

Valores

- Transparencia
- Integridad
- Ética
- Compromiso
- Equidad
- Innovación

Política de Calidad

En la Superintendencia de valores estamos comprometidos a: regular, supervisar, desarrollar y promover el mercado de valores, basados en los principios de transparencia, integridad, integridad y equidad, con recursos humanos competentes, eficaces y comprometidos en la mejora continua de los procesos y servicios, apegados al marco legal establecido.

Breve reseña de la base legal institucional

La Superintendencia de Valores (SIV) es una institución autónoma del Estado de la República Dominicana, creada mediante la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, investida con personalidad jurídica y patrimonio propio, está facultada para contratar y demandar en su propio nombre, así como ser demandada. Su período fiscal estará comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Está regulada por la Ley No. 19-00 sobre el Mercado de Valores, su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No.664-12, la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08; Ley 189-11 sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, y la Ley Contra el Lavado de Activos Proveniente del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves No.72-02.

Principales funcionarios de la Institución

Lic. Gabriel Castro González Superintendente de Valores de la República Dominicana
Ing. Juan Ernesto Jiménez Olivier Intendente de Valores

Directores

Lic. Jairo Daniel Espinal Núñez	Director Administrativo Financiero
Lic. Claudio Guzmán De La Cruz	Director de Participantes
Lic. Olga María Nivar Arias	Directora de Oferta Pública
Lic. Claudia Jocelyn Pichardo Baba	Directora de Servicios Legales
Lic. Luis Manuel Paulino Marte	Director de Tecnología de la Información

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

Plan Nacional Plurianual del Sector Público

La Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), en su calidad de órgano regulador del Mercado de Valores dominicano, acogiéndose a las disposición constitucional establecida en el artículo 128, numeral 2, literal f, de la Constitución de la República, donde se establece que corresponde al

Presidente(a) de la República “depositar ante el Congreso Nacional, al iniciarse la primera Legislatura ordinaria el 27 de febrero de cada año, las memorias de los Ministerios y rendir cuenta de su administración del año anterior”, procede a presentar ante las autoridades del Estado y la sociedad los principales logros alcanzados durante la gestión 2016.

Para dar cumplimiento de forma transparente y efectiva a los lineamientos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016 y las metas presidenciales, las cuales se encuentran estrechamente vinculadas con la visión-país definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la Superintendencia de valores de la República Dominicana (SIV) se ha comprometido a planificar y ejecutar proyectos que apoyen el desarrollo económico y social sostenible para para llegar a tener el país que queremos de cara al 2030.

Las metas y a los compromisos asumidos por el Presidente, han focalizado los esfuerzos de toda la administración pública, para lograr mayor transparencia en el manejo de las entidades del Estado: facilitando mejor asignación de los recursos y el cumplimiento efectivo de las metas. Desde esta perspectiva la SIV con su actuación al promover, regular y supervisar el mercado de valores ha logrado impactar de manera positiva a la sociedad dominicana, generando confianza, seguridad y un ambiente económico propicio, tanto para la inversión, como para el crecimiento de los participantes del mercado.

Otros factores altamente influyentes en la actuación de la SIV son los lineamientos establecidos por los organismos que agrupan los reguladores de valores a nivel internacional entre los que se destacan la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en Inglés) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como las mejores prácticas desarrolladas por las entidades homologas de América Latina y el resto del mundo.

Estos lineamientos permiten a la SIV implementar esquemas regulatorios coherentes con los estándares internacionales, capaces de propiciar un mercado más profundo, sólido y transparente, que facilite la introducción de nuevos instrumentos financieros y la introducción de productos de inversión más sofisticados, capaces de satisfacer las expectativas de los inversionistas, en esta dirección se ha redactado el documento que contiene la relatoría de los resultados obtenidos en la gestión 2016 de la SIV.

Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional

Evaluación del Plan Estratégico

La SIV en respuesta a las necesidades del mercado local, las nuevas tendencias internacionales en materia regulación y fortalecimiento de la protección a los inversionistas, elaboró su Plan Estratégico 2016-2018; dirigido a identificar los objetivos, acciones y recursos necesarios para seguir desarrollando

el mercado de valores. Con la puesta en circulación de este Plan, se busca colocar el mercado de valores en una posición que facilite la obtención de mayor grado de liquidez, profundidad y transparencia, con un marco regulatorio equitativo y un esquema de supervisión que permita identificar los riesgos propios del negocio y los del mercado, mejorando las posibilidades de desarrollo del país.

Los planes estratégicos de la SIV se encuentran fundamentados en los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan plurianual del Sector Público (PNPS) y las Metas Presidenciales del Gobierno Central. Durante los últimos años la institución ha ejecutado su Plan Estratégico (2010-2012; 2013-2016), teniendo como ejes fundamentales de desarrollo: el fortalecimiento institucional, la modernización y actualización del marco regulatorio. Mostrando avances considerables y visibles para toda la sociedad en materia de regulación, la excelencia laboral e incremento de la productividad y la supervisión y promoción del mercado de valores.

Al entrar a un nuevo ciclo de gestión se le da continuidad a los compromisos contraídos de acuerdo al plan anterior y se adoptan nuevos compromisos para complementar el desempeño de la SIV como entidad del Estado, relacionados con el proyecto gubernamental de República Digital, conservación del planeta; mediante la política de para reducir el uso de papel en la oficina y la responsabilidad social se toma la decisión de crear una política que incluye los compromisos y responsabilidades de la institución en este sentido.

Para asegurar la continuidad del desarrollo sostenible del mercado de valores, se ha priorizado la actualización y modernización del marco regulatorio, proceso que fue iniciado en el año 2010 con la modificación del Reglamento de aplicación de la ley del mercado de valores, aprobado en 2012, mediante el Decreto No. 664-12 y ampliado a través de la adecuación de las normativas de carácter general, prudenciales y la modificación de determinados artículos del Reglamento 664-12, contenidas en el Reglamento 119-16 del 04 de marzo de 2016, para ampliar las actuación de la SIV en las operaciones con valores de fideicomiso.

En los años 2013 y 2014 se iniciaron los trabajos para la elaboración del anteproyecto de modificación de la ley Mercado de Valores No.19-00, con el objeto de ampliar su alcance para incluir nuevos aspectos regulatorios, concretizar su accionar sobre temas ya existentes tales como: protección de los inversionista, fideicomisos de oferta pública, cobro de tarifas por servicios entre otros.

El fortalecimiento institucional ha sido una de las prioridades de la SIV, en tal sentido durante 2016 se trabajó en la mejora continua de los procesos que conllevó el diseño de un amplio proyecto de reingeniería a ser desarrollado en dos fases: realizar una profunda revisión y análisis de los procesos que cubrió la Institución en su totalidad, para desarrollar esta parte se contó con la asesoría de una empresa externa de consultaría que se encargó de levantar veinticinco (25)

procesos; esta etapa concluyo en el mes de octubre y los resultaos obtenidos fueron los diagramas de flujo de todos los procesos levantados, la relatoría de los mismos y la elaboración de una matriz de oportunidades conteniendo setenta (70) de oportunidades.

La segunda fase: en esta etapa el equipo de la SIV se encargó de clasificar las mejoras, elaborar los planes de acción y los calendarios para ejecutarlas, en la actualidad ya han sido cerradas doce (12), cinco (5) en proceso cincuenta (50) acciones abiertas, y tres (3) transferidas para el 2017.

El Mercado de Valores de la República Dominicana, continua expandiéndose e impactando de manera directa en el bienestar de la población y la SIV juega un rol determinante en dicho crecimiento. El año 2016 las empresas autorizadas para operar en este mercado han generado ciento nueve (109) puestos de trabajo nuevos. Asimismo, para atender la creciente demanda de servicios del mercado, en la Superintendencia se ha requerido la contratación de personal capacitado, generando veinte (20) nuevas plazas de trabajo, con lo cual se favorece la incorporación de jóvenes profesionales a la masa laboral del país, y se contribuye con el logro del objetivo de “Proporcionar empleos dignos” descrito en la END.

Análisis de Cumplimiento del Plan Operativo

La SIV comprometida con el fortalecimiento institucional, ha asumido el compromiso de fortalecer su estructura organizacional mediante la contratación de personal altamente calificado y la capacitación permanente del personal existente para enfrentar los retos de crecimiento del mercado en el mediano y largo plazo y su responsabilidad de proteger a los inversionistas y educar la población en materia de valores, en ese sentido ha decidido dar a conocer su portafolio de servicios a través de la redacción y publicación de la Carta Compromiso al Ciudadano.

La estructuración del Plan Operativo 2016 representó un gran reto, debido a la necesidad de alinear esfuerzos y recursos para lograr los objetos estratégicos, desde la perspectiva del nuevo Plan Estratégico que también se iniciaba en este año, con un amplio portafolio de proyectos que implicaban niveles considerables de inversión y de toma de decisiones, no obstante la ejecución del plan operativo al momento de redactar este documento superaba el 20% y se proyecta que superará el 25% para el final del año, esto obedece al hecho de que una gran cantidad de proyectos fueron transferidos para el próximo año, ya que su ejecución está sujeta a la aprobación del proyecto de modificación de la Ley del Mercado de Valores.

Los ejes estratégicos que se han venido desarrollando y sus principales resultados son presentados a continuación:

Eje I. Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de una superintendencia sin papel

Uno de los aspectos más relevantes en lo que respecta al fortalecimiento y desarrollo institucional en el 2016 fue la implementación del proyecto de Gobierno Electrónico, con el cual se integran sistemas tecnológicos más actualizados para la automatización y procesamiento de la información recibida de los participantes en lo relativo a las operaciones de custodia y liquidación de valores, transferencia y registro en cuenta, esta mejora es beneficiosa no solo para optimizar la supervisión y el control desde la SIV, sino también para el mercado y los inversionistas, que pueden disponer de una plataforma más segura para tramitar sus informaciones a través canales electrónicos menos vulnerables.

Esta mejor en los canales de seguridad incrementa significativamente la confianza sobre los sistemas implementados de forma preventiva para el mercado, desalentando el fraude cibernético, principalmente aquel perpetrado por piratas informáticos, que incrementan sustancialmente los costos en materia de seguridad a todo tipo de instituciones financieras y no financieras. Otro proyecto tecnológico de impacto a nivel interno, fue la implementación de un sistema para la gestión de recursos empresariales, el cual fue implementado para manejar los procesos administrativos y financieros, presupuestos y recursos humanos. Con

dicho proyecto mejora el control y la transparencia en la administración de recursos internos, garantizando la asignación equitativa de los mismos y el seguimiento en su ejecución.

En el contexto del fortalecimiento institucional de cara a enfrentar los avances en el mercado de valores, la SIV comenzó a trabajar en la adecuación de los procesos conforme a la ISO/IEC¹ 27001:2013, esta norma especifica los requerimientos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente los sistemas de seguridad de la información. Este proceso de adecuación incluyó: un diagnóstico GAP, con el cual se determinó la brecha tecnológica entre la institución y los requerimientos internacionales; se creó el proceso para el acceso remoto de los auditores y la implementación de herramientas para el monitoreo, seguridad y continuidad operativa.

En el último trimestre del año se completó la primera fase de implementación del Sistema Centralizado de UPS. Este sistema mantendrá los equipos y operaciones de toda la Superintendencia en marcha, previendo un caso de interrupción prolongado en el servicio eléctrico por las razones que fuere, lo cual es vital en la continuidad operativa de la SIV para mantener la supervisión y control sobre los movimientos que se ejecutan en el mercado, garantizando la transparencia del mismo.

¹ Es un estándar para la seguridad de la información publicado por la Organización Internacional de Normalización y la Comisión Electrotécnica Internacional

La tecnología de la información juega un papel estratégico fundamental dentro de los objetivos de la SIV y los cambios que desde aquí se propulsan en beneficio del mercado. Estos avances tecnológicos son el punto de partida para la implementación de la Oficina Virtual, un proyecto que permitirá agilizar la tramitación de documentos de entrada y salida, el cual incluye la automatización para el registro de los participantes, la desmaterialización de documentos, firma digital y certificados en tiempo record. Esto permitirá desarrollar el objetivo de **“Una superintendencia sin papel”**, donde los documentos digitales tenga preponderancia y la legalidad correspondiente para cada servicio solicitada.

Para responder al rápido crecimiento del mercado durante los últimos años, se ha desarrollado un amplio programa de capacitación a nivel nacional e internacional que involucra a todo el personal, con la finalidad de ampliar los conocimientos sobre las nuevas tendencias en regulación, operatividad, riesgos del mercado y manejo de las herramientas disponibles, para mejorar la eficiencia de la supervisión. En 2016 se capacitaron más de cien (100) colaboradores y funcionarios, en más de cincuenta (50) programas de capacitación.

También se realizaron varias promociones y traslados como resultado del crecimiento profesional de los colaboradores. Se realizaron reajustes salariales en base a los resultados de la evaluación de desempeño, la cual cuenta con acuerdos de desempeño de los colaboradores, que son revisados periódicamente para asegurar el compromiso y logro de los objetivos individuales de los

colaboradores. Esta evaluación busca fortalecer la productividad y el crecimiento profesional de todos los colaboradores, e incrementar su productividad y capacidad de respuesta a nivel individual e institucional.

En cuanto al objetivo gubernamental de proporcionar educación de calidad para todos, se continuó con el programa de becas para estudios de post-grado y maestría para los colaboradores. Durante el 2016 se otorgaron facilidades a cuatro (4) colaboradores para realizar estudios de maestría fuera del país, también se le dio facilidad a otros dos (2) colaboradores para realizar estudios de maestría a nivel local. Dichas becas solo son facilitadas para estudios relacionados al mercado de valores, propulsando nuestro compromiso con el estado y el mercado de valores.

La SIV comprometida con el resguardo de la salud de sus colaboradores y la calidad de vida más allá de sus esfuerzos en el mercado laboral les proporciona un programa de seguro con una cobertura entre el 80 y 90% para los gastos de consulta y hospitalización, compra de medicamentos y servicios dentales, así como servicios especializados del equipo de Aero Ambulancia, tratamientos ambulatorios. Este programa también contempla el reembolso casi total pagado por los gastos médicos y el servicio de gestión de los mismos a través del Departamento de Recursos Humanos. También se cuenta con un plan que complementa la cobertura de seguro de vida en caso de muerte accidental y asistencia para la cobertura de los últimos gastos.

Otros servicios y actividades que fueron coordinadas durante el año 2016 son: Encuesta de Clima Laboral aplicación a través de una empresa externa de consultora; celebración de las actividades correspondiente al 13vo Aniversario de la SIV incluyendo un oficio religioso de acción de gracia; festejo para la Bienvenida la Navidad y Encendido del Árbol.

Eje II. Modernización del marco normativo aplicado

El fortalecimiento del marco regulatorio es el aspecto esencial de la SIV y la modificación de la Ley del Mercado de Valores ha sido el proyecto más importante de su agenda en los últimos años; la cual después de agotar un proceso de consultas públicas y numerosas reuniones con los sectores públicos y privados fue aprobada por la Junta Monetaria el 17 de diciembre del 2015 y remitida al Poder Ejecutivo quien depositó en el Congreso Nacional el pasado 8 de marzo para completar el procedimiento legislativo. Para adecuar el marco regulatorio hasta tanto sea aprobada la nueva Ley, se procedió a realizar algunas modificaciones a su Reglamento de aplicación No. 664-12 relacionadas con el tema de valores de fideicomiso de oferta pública, específicamente los artículos No.6; 470; 482; y se agregó el artículo 470-Bis, las cuales fueron aprobadas mediante el Decreto 119-16 de fecha 02 de marzo de 2016. La misma tiene por objetivo ampliar el alcance de dichos artículos de forma tal que el fideicomiso de oferta pública pueda emitir valores de renta fija o deuda.

En ese mismo ámbito fueron introducidas algunas normativas y otras ya existentes fueron modificadas para adecuarlas a la realidad actual del mercado.

- *“Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores.”* aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2016-14-MV de fecha 03 de marzo de 2016. Dicha norma tiene por objeto establecer las atribuciones y obligaciones de los representantes de la masa, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. El representante de la masa tiene entre sus atribuciones, proteger los intereses de los tenedores de valores, haciendo de suma importancia su rol en el proceso de inversión, dando un paso más hacia la transparencia, para la seguridad de los inversionistas.
- *“Norma que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores”* aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2016-15-MV de fecha 03 de marzo de 2016. Esta Norma tiene por objeto establecer las disposiciones que deberán acogerse los emisores de valores y participantes del mercado para la remisión de información periódica a la Superintendencia de Valores.

- *“Norma que establece tarifas por concepto de depósito de documentos y de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos.”* aprobada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores R-CNV-2016-28-MV de fecha 23 de noviembre del 2016. Esta norma tiene por objetivo establecer tarifas que deberán pagar los emisores de valores de oferta pública, así como los participantes del mercado, por concepto de depósito de documentos y de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos.
- Otras normas que se encuentran en proceso y que se esperan sean aprobadas antes de culminar el 2016 son: la Norma que regula los depósitos centralizados de valores; la Norma que regula la prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo en el mercado de valores dominicano; la Norma que establece tarifas por concepto de depósito de documentos y de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos y, la Norma que establece tarifas por concepto de mantenimiento en el Registro del Mercado de Valores y Productos.

Estas normas vienen a complementar la regulación del mercado, a pesar de que muchas de ellas solo generan influencia sobre un participante o una figura, sin embargo, hay que tener presente que el mercado funciona de forma interconectada, y por tanto, el riesgo que se genera sobre un punto específico puede impactar en el resto del mercado y aumentando el riesgo sistémico.

El fortalecimiento de la regulación es la base por excelencia de la supervisión, cuyos resultados inciden directamente en las condiciones favorables o desfavorables del clima de inversión; de manera que en los últimos años se profundizó la regulación mediante la estructuración un modelo de supervisión basado en riesgo, amparado en la Norma sobre Gestión de Riesgos para intermediarios de Valores y las Sociedades Administradoras de Fondos.

Este modelo de supervisión establece los principios, políticas, lineamientos y procedimientos que deben acompañar al proceso de gestión de riesgos de los participantes del mercado de valores, para efectuar una gestión integral de los riesgos a los que se encuentran expuestas las distintas actividades que se realizan diariamente, con la finalidad de identificarlos, transferirlos o mitigar sus efectos, así como la creación de estructuras que permitan prever otros riesgos asociados.

Es importante destacar que con la aplicación de este modelo de supervisión se crean nuevos retos para la supervisión y regulación, tanto para los participantes del mercado como a la SIV misma. Ambas partes tendrán que adaptar sus estructuras y las exigencias en posiciones claves, para mejorar la supervisión y la eficiente en la remisión y posterior análisis de información. Estas nuevas estructuras buscan garantizar que el mercado de valores pueda desarrollarse de forma estable los años por venir.

Otro aspecto a considerar al describir el desarrollo del mercado de valores, es su incidencia y sus aportes al sector financiero y la economía a nivel nacional; en el sentido de que la aprobación, suscripción y colocación de las emisiones de valores de oferta pública provocan un mayor dinamismo de la actividad económica, mediante la transferencia de recursos financieros entre los sectores productivos, que genera un efecto multiplicador en la economía, este propiciando un mercado más competitivo para las empresas emisoras y garantiza mejores condiciones para los inversionistas.

La modernización del marco normativo de la SIV está llamada a robustecer la supervisión y regulación del mercado, permitiendo el desarrollo de los participantes y ejerciendo un régimen de legalidad que permita la creatividad y la libre competencia, permitiendo la integración de pequeños empresarios y brindando seguridad a todo tipo de inversionistas.

Eje III. Contribuir al crecimiento y promoción permanente del mercado de valores dominicano

A través de los programas educativos ofrecidos por la Escuela Bursátil se apoya la educación financiera, impartiendo cursos, seminarios y talleres dirigidos a participantes del mercado, gremios profesionales, instituciones públicas y privadas, estudiantes, universitarios y el público en general. Durante el año 2016 el programa de capacitación de la Escuela Bursátil llegó a más de mil trescientas

cuarenta (1,340) personas, cantidad que resultó ligeramente inferior a la registrada en el 2015, sin embargo, los cursos que se impartieron en este año fueron mucho más especializados y dirigidos a un tipo de público más especificativo dentro de los cuales se destacan: el Curso de Patrimonios Autónomos, el Diplomado del Mercado de Valores realizado en coordinación con APEC y dirigido a estudiantes y profesores del Decanato de Ciencias Jurídicas de dicha Universidad y el Taller de Gestión de Riesgos de Mercado, con este la SIV busca especializar su oferta académica.

En la tabulación de las encuestas aplicadas a los participantes de cada uno de los programas de la Escuela, se obtienen informaciones sobre las capacitaciones que les gustaría que se impartieran y en ese sentido, se ha estado trabajando en coordinación con la Bolsa de Valores una nueva plataforma para la implementación del simulador bursátil, que consiste en la simulación de operaciones de compra, venta y otras posturas, para que todos los que participen en el programa tenga la oportunidad de saber cómo operan los corredores de valores, se prevé su apertura al público para el año 2017.

Otros elementos utilizados para promover la educación financiera fueron los medios de comunicación masiva como las redes sociales, periódicos, revistas radio y televisión. Durante todo el inicio del año fue corrida la campaña publicitaria “Educación y Protección al Inversionista”, en la misma, se orienta a los ciudadanos sobre los servicios que ofrece la institución, y las entidades que

sujetas a su regulación, con la finalidad de difundir y promover el conocimiento sobre el mercado de valores, los instrumentos financieros que se transan en el mismo, sus participantes y como invertir, ya sean empresarios o individuos.

Crecimiento durante el periodo 2015-2016

El crecimiento del mercado de valores fue bastante significativo durante este año, cerrando con un total de doce (12) emisiones de oferta pública de deuda, aprobadas por el Consejo Nacional de Valores en pesos y en dólares, clasificadas de la siguiente manera: cinco emisiones (5) de bonos corporativos por montos de dos mil setecientos millones de pesos (DOP 2,700,000,000) y cien mil dólares (100,000,000); seis emisiones (6) de bonos subordinados por veinte mil cuatrocientos millones de pesos (DOP 20,400,000,000), y una (1) emisión de bonos garantizados con un valor de cuatrocientos millones de dólares (USD 300,000,000).

Por otra parte, fueron aprobados (4) fondos de inversión cerrados por montos de cinco mil millones de pesos (DOP 5,000,000,000) y cincuenta millones de dólares americanos (USD 50,000,000). En el mismo orden se aprobaron tres (3) fondos de inversión abiertos, dos (2) de ellos en pesos dominicanos y uno (1) en dólares estadounidenses. Es importante destacar que este tipo de fondos de inversión por su propia naturaleza no poseen monto límite de emisión, sino que los mismos se crean en base a los aportes de sus integrantes y pueden crecer indefinidamente.

Además, en el año 2016 fueron aprobadas tres (3) emisiones de Fideicomisos de Oferta Pública, uno (1) en pesos por valor de veinticinco mil millones (DOP 25,000,000,000) y dos (2) en dólares por cuarenta y nueve millones treientos mil (USD 49,300,000). Entre los fideicomisos autorizados se encuentran dos fideicomisos de valores inmobiliarios, y el tercero responde al Fideicomiso RD VIAL, el cual busca garantizar el repago de deuda existente con los constructores de carreteras y cubrir los gastos de mantenimientos menores y mayores de las vías, las cuales corresponden la Red Vial Principal de la República Dominicana.

OFERTAS PÚBLICAS DE VALORES AUTORIZADAS DURANTE EL 2016				
Número Registro Emisión	Fecha Resolución	Emisor	Monto Colocado	
			DOP	USD
SIVEM-096	05/02/16	Motor Crédito	500,000,000.00	0.00
SIVEM-097	03/03/16	Consortio Remix	300,000,000.00	0.00
SIVEM-098	25/04/16	Alpha Sociedad de Valores	1,000,000,000.00	0.00
SIVEM-099	25/04/16	Banco Múltiple Promérica ²	400,000,000.00	0.00
SIVEM-100	24/06/16	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000,000,000.00	0.00
SIVEM-101	24/06/16	Banco Popular Dominicano	10,000,000,000.00	0.00
SIVEM-102	02/08/16	Parrallax Valores, Puesto de Bolsa	900,000,000.00	0.00
SIVEM-103	27/09/16	Banco Múltiple Caribe	230,000,000.00	
		Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	1,000,000,000.00	0.00

² Solicitó su exclusión del registro.

	13/12/2016	Banco Dominicano del Progreso, S.A.	6,000,000,000.00	0.00
	13/12/2016	Dominican Power Partners	0.00	300,000,000.00
	13/12/2016	Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina)	0.00	100,000,000.00
		Monto Total	23,330,000,000.00	400,000,000.00

Fuente: Superintendencia de Valores

FONDOS DE INVERSION AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2016				
Número Registro Emisión	Fecha Resolución	Nombre	Monto Colocado	
			DOP	USD
SIVFIC-015 FONDO CERRADO	05/02/16	Fondo Cerrado de Inversión de Desarrollo Inmobiliario de Viviendas GMAT	500,000,000.00	0.00
SIVFIC-016 FONDO CERRADO	25/04/16	Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	1,500,000,000.00	0.00
SIVFIC-017 FONDO CERRADO	27/09/16	Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	0.00	50,000,000.00
SIVFIC-0118 FONDO ABIERTO	25/10/16	JMMB Fondo Mutuo Rentabilidad Dinámica	0.00	0.00
FONDO ABIERTO	25/10/16	Fondo de Inversión abierto plazo mensual dólar	0.00	0.00
FONDO CERRADO		Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced Oportunidades de Inversión	3,000,000,000.00	0.00
FONDO ABIERTO		Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya	0.00	0.00
		Monto Total	5,000,000,000.00	50,000,000.00

Fuente: Superintendencia de Valores

FIDEICOMISOS DE OFERTA PÚBLICA AUTORIZADOS DURANTE EL AÑO 2016				
Número Registro Emisión	Fecha Resolución	Nombre	Monto Colocado	
			DOP	USD
SIVFOP-002	03/03/16	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliario FPM NO. 02-FP	0.00	16,300,000.00
SIVFOP-003	19/09/16	"Fideicomiso para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (RD VIAL)	25,000,000,000.00	
SIVFOP-004	25/10/16	Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliario Hotel SDH No. 01 - FBHD		33,000,000.00
		Monto Total	25,000,000,000.00	49,300,000.00

Fuente: Superintendencia de Valores

El crecimiento en el periodo 2015-2016 fue bastante representativo, el número de emisiones de oferta pública de deuda se incrementó de nueve (9) en 2015 a doce (12) en 2016, para un crecimiento de un 33%. Sin embargo, la parte más significativa del incremento se refleja en los montos autorizados en 2015 este valor fue de nueve mil doscientos sesenta y cinco millones (DOP 9,265,000,000), mientras en 2016 la cifra alcanzó los veinte y tres mil trescientos treinta millones de pesos (DOP 23,330,000,000), lo que representa un aumento de más de un 150% con respecto al año anterior, lo que significa que las actividades del mercado de valores y las empresas que participan en él se encaminan hacia la dirección que la SIV ha proyectado.

Otro progreso importante que impacto positivamente en el mercado, fue el incremento presentado por los fideicomisos de oferta pública; en el 2015 se autorizó el primer fideicomiso de oferta pública inmobiliario, y en 2016 el mercado produjo tres (3) fideicomisos, lo que representa un crecimiento de 200%, un cambio impactante y un horizonte prometedor para este tipo de instrumentos.

La suscripción de nuevos participantes también se unió a la actividad del mercado nacional, mediante su inscripción formal en el Registro del Mercado de Valores y Productos. Entre éstos se encuentran un (1) Puestos de Bolsa; dos (2) Administradoras de Fondos de Inversión; dos (2) Compañías Fiduciarias; un (1) Proveedor de Precios; veinticuatro (24) corredores de valores, y dieciocho (18) Promotores de Inversiones.

Registro del Mercado de Valores y Productos		
Participantes inscritos		
Enero-Diciembre 2016		
Participantes	Registrados En 2016	Total inscritos RMVP 31 Dic 16
Auditores Externos	1	23
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	2	11³
Agentes de Valores	1	2
Bolsas de Productos	0	1
Bolsas de Valores	0	1
Cámara de Compensación	0	0
Calificadoras de Riesgo	1	3
Corredores de Valores activos	24	92
Promotores de Inversiones	18	18
Depósitos Centralizados de Valores	0	1
Fiduciarias de Oferta Publica	2	6
Emisores de Valores	1	26
Puestos de Bolsa	1	22⁴
Proveedoras de Precios	1	1
Compañías Titularizadoras	0	1
Total registrado		207

Fuente: Superintendencia de Valores

En la tabla anterior se observa el crecimiento del mercado en términos de registro de nuevos participantes. En el periodo 2015-2016 se introdujeron las figuras de proveedores de precios y promotores de valores, estos últimos tienen que aprobar un Examen impartido por la SIV, para tener la opción a inscribirse en Registro del Mercado de Valores y operar como tal en el mercado.

³ Una Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión se encuentra en proceso de liquidación

⁴ Un Puesto de Bolsa se encuentra en Suspensión Voluntaria

La organización y actualización del “Registro del Mercado de Valores” es una disposición legal contenida en la ley No. 19-00. En tal sentido, en la página web de la Superintendencia, se encuentran a disposición de todos los interesados las informaciones más relevantes sobre los participantes del mercado, los cuales a su vez están obligados a proporcionar información veraz, suficiente y oportuna para actualizar periódicamente el Registro. Asimismo, el público interesado cuenta con informaciones estadísticas de fuente primaria, que se actualizan mensualmente a través del Informe Mensual Sobre el “Comportamiento del Mercado de Valores Dominicano”.

Contribución a los Objetivos del Milenio

Los objetivos del milenio nos delimitan el curso de acción de los años por venir, debe ser considerado como un compromiso nacional no solo para las instituciones gubernamentales, sino para todos los grupos económicos y sociales del país. La SIV tomando como propias las palabras y el compromiso asumido por el Presidente de la República ante las Naciones Unidas en el año 2000 y el modelo de país que los dominicanos les gustaría tener, ha estructurado sus estrategias de gestión de manera que le permita actuar de cara al cumplimiento de estos objetivos; de tal forma que desde el 2014 se han realizado actividades puntuales en este sentido, y desde el 2015 se han incorporado la responsabilidad social y la conservación del medio ambiente como objetivos dentro del plan

estratégico, a pesar de que la naturaleza y las actividades propias de la institución no dejan espacio para desarrollar grandes actividades.

Enfoque de género

En este aspecto en la SIV existe un fuerte apego hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en términos laborales. Esta tendencia se puede observar en la composición del personal y en la distribución de puestos gerenciales y mandos medios, las estadísticas labores revelan que de un total de ciento sesenta y tres (163) colaboradores el 52 % pertenecen al sexo femenino y el 48% pertenecen al sexo masculino, así mismo de un staff treinta y cinco (35) colaborador de mandos altos y medios diecinueve (19) son hombre y dieciséis (16) son mujeres equivalente a un 45.7%, lo cual refleja un nivel considerable de equidad tanto a nivel técnico como gerencial.

Otro punto importante en la equidad se puede observar en cuanto a los salarios beneficios y otras remuneraciones, los cuales permiten que las mujeres disfruten de los mismos beneficios y condiciones que los hombres desde el mismo momento que ingresan a la institución. Otros casos de interés son aquellos relativos al acoso sexual, gracias a un comportamiento ejemplar por parte de los colaboradores, nunca se han reportado casos de acoso dentro de la institución.

Responsabilidad social

La institución, dentro de su compromiso con la sociedad y teniendo presente los objetivos del milenio, ha incorporado a sus actividades cotidianas la responsabilidad social para contribuir con su aporte a la preservación del planeta y a mejorar la calidad de vida de las personas. En el año que finaliza desarrollamos dos actividades puntuales para el apoyo de causas particulares como fueron el apoyo a la Fundación Hogar de Niñas Madelaes y las donaciones realizadas a las áreas afectas por las lluvias ocurridas en los meses de octubre y noviembre.

El objetivo de la Fundación Madelaes, es acoger niñas huérfanas, desamparadas o proveniente de extrema pobreza, para brindarles un hogar donde se puedan desarrollarse y a la vez garantizar a cada niña su desarrollo humano y su integración a la sociedad con seguridad y la salud física y mental. En esta actividad el personal de la SIV incluyendo altos funcionarios compartieron con las niñas y sus tutores un mañana llena de amor, regalos y juguetes, diversiones y la donación de cientos de artículos que de manera entusiasta y solidaria aportaron todos los colaboradores y trabajo en equipo, fue lo que impulsó la entrega de manera entusiasta de aportaron todos los colaboradores donde se incluyó alimentos de la canasta básica, enlatados, productos para el aseo personales, ropas y calzados para todas las niñas.

En el mes de noviembre se trabajó en la recolección de alimentos enlatados, ropa de cama, vestimenta y otros artículos para ser donados en las provincias afectas por las lluvias de fin de año, así como recursos monetarios para la restructuración de casas y albergues para los refugiados, en un gesto solidario y espontaneo iniciado por el Superintendente y apoyado por todos los colaboradores.

Uso de las redes sociales

Actualmente se le está dando un servicio constante a través de las redes sociales, las cuales permiten interactuar con la población proporcionándoles información actualizada sobre los eventos, actividades y entrenamientos de la SIV. En términos numéricos el acceso de los usuarios a la plataforma digital es bastante interesante, siendo el Twitter la más visitada, “Superintendencia de Valores @SivRD” con más de cuatro mil quinientos (4,500) seguidores, lo cual ha significado un aumento de más de un 50% con respecto al año anterior, lo que demuestra el alcance de la campaña publicitaria que se mantuvo presente al inicio del año, y demás mecanismos de promoción, que ha contribuido a elevar el interés del público por conocer sobre el mercado de valores y sus participantes.

Otra plataforma que se ha visto con mayor actividad es la cuenta de Youtube, con más de mil ochocientas (1,800) visualizaciones en quince (15) videos disponibles al finalizar el año 2016, también se dispone de una cuenta de Facebook, a través de la cual se pueden conocer noticias, comentar y sucesos

producidos en el mercado y el contexto de interés nacional. Todas las plataformas son manejadas, revisadas y actualizadas constantemente, para validar su presencia en las redes sociales.

IV. DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

(Ver Anexos A y B)

V. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Proceso de Licitaciones

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Concesiones, durante el finalizado año fueron utilizadas las diferentes modalidades de compra para la contratación de diferentes servicios requeridos durante el año, cuyos resultados se encuentran publicados en la sección de transparencia de la página web de la SIV para uso de los interesados. Este año no se realizaron contrataciones bajo la modalidad de licitación pública abierta.

Comparación de precios

Resumen de licitación para comparación de precios (SIV-CCC-CP-2016-002) Montaje de Actividades Navideñas para la Superintendencia de Valores.

Actividades	Fechas
Publicación llamado a participar en la licitación.	26 de octubre de 2016
Período para realizar consultas por parte de los interesados.	01 de noviembre de 2016
Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	03 de noviembre de 2016
Recepción y apertura de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.	03 de noviembre de 2016 hasta las 3:00pm, hora en que se dará apertura a las Propuestas.
Presentación, Apertura y Validación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”	03 de noviembre de 2016
Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Homologación de Muestras, si procede.	04 de noviembre de 2016
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	04 de noviembre de 2016
Periodo de subsanación de ofertas.	07 de noviembre de 2016
Adjudicación.	07 de noviembre de 2016
Notificación y Publicación de Adjudicación.	11 de noviembre de 2016
Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	14 de noviembre de 2016
Suscripción y firma del contrato.	17 de noviembre de 2016

Resumen de compras y contrataciones

El proceso de compras y contrataciones se realiza de acuerdo a la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y al Reglamento Interno de Compras y Contrataciones de la SIV agotando el siguiente proceso:

- Recepción de la solicitud de compra debidamente autorizada por la Dirección Administrativa y Financiera.

- Se cotiza el bien o servicio en tres empresas suplidoras inscritas en el Registro de Suplidores del Estado y debidamente depurados por la SIV.
- Se comparan los precios, y condiciones para el suministro del bien o servicio.
- Se selecciona la compañía que ofrezca mejores condiciones en términos de precio, calidad, tiempo de entrega y condiciones de pago, y se realiza el pedido.

Las compras recurrentes de materiales y equipos de oficina, artículos de limpieza, impresos y otras compras menores, se realiza mediante la comparación de precios provenientes de suplidores ya registrados o a través de los fondos de caja chica.

Descripción de procesos de proveedores

Los proveedores deben estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado y ser depurados en la institución para verificar:

- Numero de RNC.
- Pagos de impuestos.
- Registro de la TSS.

Entre los contratos ordinarios más importantes a lo largo del período se encuentran: la contratación de múltiples contratos de radio y televisión, como Radio Cadena Comercial, Listín Diario y Grupo Díaz Moran; la contratación de KPMG como analistas de procesos de mejora; compras a Click Solutions Enterprises, de switches y licencias informáticas; se realizó una modificación al

Examen de Corredores, la misma fue ejecutada por Centro de Estudios Monetarios y Bancarios y finalmente se remodelo el Salón del Consejo de valores, con los servicios de EE solutions Bussiness Group.

VI. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

Informe de Gestión, Logros y Proyectos de la OAI

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), a los fines de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley No. 200-04 sobre Acceso a la Información Pública, tiene la obligación de garantizar el libre acceso a las informaciones de carácter público de la Superintendencia de Valores, esta información debe estar debidamente registrada en el portal de transparencia de la SIV o de manera física para todos los interesados en conocer el desempeño administrativo de la institución.

Esta oficina también tiene la obligación de responder las solicitudes realizadas por el público en esta materia, en tal virtud, en el año 2016 se recibieron un total de ocho (08) solicitudes, de las cuales siete (07) fueron respondidas dentro del plazo determinado por la Ley. Este número de requerimientos bajo, es desproporcional con la cantidad de información disponible en la página Web de la Institución, la cual recibe alrededor de cuarenta y un mil quinientas (41,500) visitas promedio mensual. Al mismo tiempo, se ve

afectada por las consultas especializadas, las cuales son respondidas directamente por los técnicos de nuestra institución, en cambio las demás solicitudes de información son recibidas por el Responsable de Acceso a la Información (RAI).

El RAI es responsable de tramitar las solicitudes y darles seguimiento hasta que las mismas sean respondidas, en el plazo establecido por la Ley, el cual no debe sobrepasar de quince (15) días, desde el momento en que recibe la solicitud. La OAI-SIV se encargó de dar respuesta de forma satisfactoria a la mayoría de las solicitudes externas de información.

La calificación promedio para la OAI-SIV durante el transcurso del año fue de 98.10, lo cual nos coloca como una de las instituciones más transparentes del mercado, cumpliendo de forma puntual periódicamente, logrando confianza en el mercado a través de la responsabilidad y seriedad.


Contribución a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

La OAI asumiendo el compromiso de velar por la transparencia de la información y la formación de los servidores públicos en temas éticos y morales, participó en varios seminarios relacionados con la Iniciativa de Gobierno Abierto, auspiciados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para dar a conocer este proyecto y los logros alcanzados hasta el

momento. El gobierno abierto se postula como un renovado paradigma de modernización de la administración pública a partir de una nueva forma de articular las iniciativas de transparencia, participación ciudadana y colaboración de diversos actos para la co-producción de valor público.

VII. INDICADORES PARA EL GOBIERNO CENTRAL Y SECTOR DECENTRALIZADO (SISMAP)

CLASF. BAROMETRO	NO	NOMBRE DE INDICADOR	STATUS
PLANIFICACION	1	Planificación de RRHH	Verde
ORGANIZACION DEL TRABAJO	2	Estructura de Cargos y Manual de Cargos	Verde
	3	Organigrama (Estructura Organizativa)	Verde
	4	Manual de Funciones	Verde
	5	Mapa de Procesos	Verde
	6	Base Legal	Verde
	7	Historia	Verde
GESTION DEL EMPLEO	8	Pruebas Técnicas	Grigio
	9	SASP	Rojo
	10	Absentismo	Verde
	11	Rotación del Personal	Verde
	12	Concursos Públicos	Rojo
	13	Taller Reclutamiento y Selección	Rojo
GESTION DEL RENDIMIENTO	14	Colaboradores Reconocidos con Medalla al Merito	Verde
	15	Evaluación del Desempeño	Verde
	16	Taller Evaluación del Desempeño	Verde
GESTION DE LA COMPENSACION	17	Escala Salarial	Naranja
GESTION DEL DESARROLLO	18	No. Incorporados	Rojo
	19	No. Incorporados por Concurso	Rojo
	20	No. Incorporados por Evaluación	Rojo
	21	No. de Colaboradores Incorporables	Rojo
	22	Diplomados, Cursos y Talleres	Verde
	23	Post Grados en Gestión	Verde
GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	24	Representante Designado de Comisión de Personal	Verde
	25	Pago de Beneficios Laborales	Rojo
	26	Asociación de Colaboradores	Rojo
	27	Taller Relaciones Laborales	Rojo

	28	Salud Ocupacional y Riesgos Laborales	
ORGANIZACION DE LA FUNCION DE RR HH	29	Auditoría de Oficina de RR HH	
	30	Talleres de Función Pública	
GESTION DE LA CALIDAD	31	Autoevaluación CAF	
	32	Cartas Compromiso	
	33	Talleres Metodología CAF	
	34	Comités de Calidad	

VIII.ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD

En lo que respecta a la Gestión y el Control de Calidad, los procesos de la SIV se encuentran documentados a partir del año 2010, momento en el cual la institución inició un proceso de compromiso con la mejora, el cual llevaría a la adopción del sistema de Gestión de Calidad (SGC) en 2011, año cuando fuimos certificados internacionalmente por la Global DR & the Caribbean, bajo la Norma ISO-9001:2008. Con la implementación de este sistema se trazaron las directrices para ejecutar las políticas de calidad, a partir de su implementación se analizaron los procesos, se coordinaron las acciones y las relaciones interdepartamentales, además que se registró un incremento instantáneo en la velocidad de respuesta a solicitudes y los niveles de control interno se intensificaron, haciendo la institución más sólida y transparente.

Entre los mayores logros del SGC de la SIV, se encuentra un record intachable de cumplimiento perfecto con la norma ISO, esta gestión nos permitió lograr la recertificación de la norma al cierre del año 2014.

La estructura del Sistema de Gestión de Calidad y los documentos que los sustentan están avalados en la Norma ISO-9001:2008 y en la Ley No. 19-00 sobre el Mercado de Valores, en la cual se definen las actividades sobre las que se aplica el sistema:

- Dictar las Resoluciones para la organización del Mercado de Valores.
- Dirección y Control de las funciones de la SIV.
- Servicios Legales.
- Comunicación Promoción del Mercado de Valores.
- Revelación de la Información de la SIV como entidad del Estado.
- Autorización de la Oferta Pública y los Participantes que intervienen en ella.
- Autorización de los Participantes del Mercado de Valores.
- Inscripción, Organización y Mantenimiento del Registro del Mercado de Valores.
- Supervisión y Fiscalización de la Oferta Pública y los Participantes que intervienen en ella.
- Supervisión y Fiscalización de los Participantes del Mercado de Valores.
- Escuela Bursátil.
- Prevención e Investigación de Lavado de Activos.
- Análisis de Riesgo y Estudios Económicos.
- Educación y Protección al Inversionista

El mapa de procesos internos de la SIV ha dado un salto de calidad, luego de un proceso de mejora dirigido por la consultora KPMG, los procesos que anteriormente se encontraban separados por departamentos, pasaron a ser diseñados de forma conjunta, logrando la integración entre los flujos y resultados

de múltiples departamentos en cada servicio. Los grupos de procesos definidos dentro de la institución son:

- **Estratégicos:** Son los que proporcionan las directrices y los límites de actuación de las áreas, estos mantienen y se encargan de aplicar las políticas y estrategias de la institución.
- **Operativos:** Son los procesos que tienen contacto directo con el cliente y con la supervisión de las acciones de los participantes del mercado.
- **Apoyo:** Son los que sirven de soporte al área operativa, estos son responsables de proveer a la SIV de todos los recursos necesarios para la ejecución de sus actividades.

En cada ficha de proceso certificado por ISO se identifican y presentan de manera clara las asignaciones de responsabilidades al cargo sobre el cual recae la ejecución de uno u otro proceso, al igual que identificar al cargo que se reportara dicha proceso para su subsecuente aprobación.

Es primordial señalar que el proceso de actualización de las fichas de calidad, sus procesos y sus responsables, forma parte de una actividad continua con monitoreo constante asegurando su eficiencia y eficacia. El manejo y socialización del SGC de la SIV no se limita a mantenerse actualizado, sino que su conocimiento e implementación llega desde los puestos más complejos hasta los más desagregados para interconectar cada área y coordinar cada servicio.

La organización del SGC está formado por veintiséis (26) macroprocesos a los cuales se les presta seguimiento en las auditorías internas, por un equipo de veintiséis (26) auditores certificados provenientes de las diferentes áreas, en el año que finaliza se certificaron siete (07) auditores internos en la Norma ISO-9001:2015 para ayudar al proceso de adaptación preventiva, con fin de adecuar la estructura de la SIV, para la recertificación durante 2017.

Reafirmando nuestro compromiso de una gestión eficiente, obtuvimos en el pasado mes de enero la medalla de oro en el Premio Nacional a la Calidad, otorgado por el Ministerio de Administración Pública. Durante 2016 se remitió la carpeta para competir por los máximos honores, en nuestra búsqueda de ser la institución más completa y transparente del sector público.

Gestión de aseguramiento de la calidad

Para el aseguramiento de la gestión de calidad, se digitalizaron todos los procesos y se colocaron en las páginas de intranet de cada una de las áreas para que sirvan como documentos de consulta para todos los interesados. Se revisó el Mapa de Procesos conforme a la estructura orgánica, se actualizó el Manual de Calidad, se documentaron los nuevos procesos implementados y se modificaron algunos de los procesos ya implementados para ser mejorados en su ejecución.

Para cerrar el año 2016, se realizó una auditoria externa dirigida por el equipo de auditores de QMS Global, la cual cumple con lo estipulado en nuestra planeación de los procesos y requerimiento de calidad.

Mejoras de Procesos

Los procesos implementados se encuentran en constante mejora y evolución para asegurar su actualización y adecuación en consonancia con la evolución permanente en la operatividad del mercado de valores. El proceso de adecuación de los procesos y de implementación del Gobierno electrónico, busca complementar la adecuación de los requerimientos estructurales y normativos para asegurar la transición a las normas ISO 27001 y la ISO 9001:2015.

IX. PROYECCIONES

Dentro de las proyecciones de la SIV para el año 2017 se contempla la aprobación de la Nueva Ley del Mercado de Valores y continuar el desarrollo del plan estratégico 2016-2018, en este se desenvuelven una serie de proyectos en busca del desarrollo sostenible del mercado y la protección de los inversionistas.

Entre los proyectos que se desarrollaran se encuentran: La implementación de un sistema de gestión y control BPM; también se desarrollara la ventanilla

única SIV, para la desmaterialización de documentos y certificación digital de remitentes.

Entre los proyectos que afectaran más directamente al mercado se encuentran el Modelo de Gestión Basada en Riesgos y la Adecuación a NIIF de la contabilidad de los participantes, esto adecuara los registros actuales, de forma que los instrumentos financieros sean registrados bajo los mismos parámetros que los mercados internacionales, propiciando la integración de los mercado y la libre competencia internacional.

La SIV continúa desarrollando la Escuela Bursátil, para la cual se espera la creación de nuevos talleres y cursos, además de la continuidad al impartir el cursos Conociendo el Mercado de Valores, el cual se encuentra abierto para inscripciones durante todo 2017.

X. ANEXOS

Anexo A: Estados Financieros

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de Noviembre 2016
Valores en RDS

ACTIVOS	2016
Corrientes	
Disponibilidades en caja y bancos (Nota 3)	33,311,497.00
Cuenta Colectora Ministerio de Hacienda (Nota 3)	27,087,664.00
Inversiones Certificados Financieros	27,326,265.00
Gastos pagados por adelantado (Nota 5)	<u>832,452.00</u>
Total activos corrientes	88,557,878.00
Cuentas por cobrar funcionarios y empleados	1,131,767.00
Propiedad, planta, mobiliarios y equipos	
Terrenos	39,345,707.00
Edificio	18,973,014.00
Mobiliarios y equipos de oficina (Nota 2.3 y 6)	25,763,914.00
Equipos de transporte (Nota 2.3 y 6)	4,216,635.00
Maquinaria y equipos varios (Nota2,3 y 6)	<u>1,639,711.00</u>
Total activos fijos	89,938,981.00
Otros activos (nota 7)	
Fianzas y depósitos recuperables	259,564.00
Libros y obras de arte	2,302,265.00
Software y licencias	<u>3,762,023.00</u>
Total otros activos	6,323,852.00
TOTAL ACTIVOS	<u><u>185,952,478.00</u></u>

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 30 de Noviembre 2016
 Valores en RD\$

PASIVOS	2016
Corriente (Nota 8)	
Cuentas por pagar Proveedores	13,206,263.00
Ingresos Diferidos sin Identificar	1,266,144.00
Retenciones por pagar	<u>1,667,916.00</u>
Total pasivos	16,140,323.00
PATRIMONIO	
Patrimonio Estatal	
Donaciones en especie	32,811,103.00
Resultados de periodos anteriores	110,583,514.00
Resultados del periodo	<u>26,417,538.00</u>
Total patrimonio	169,812,155.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>185,952,478.00</u>



 Jairo Espinal Nuñez
 Director Adm. y Fin.



 Angela María Soler Ramón
 Enc. Contabilidad



 Gabriel A. Castro Gonzalez
 Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
ESTADO DE RESULTADOS
Periodo terminado al 30 de Noviembre 2016
Valores en RD\$

INGRESOS	2016
Ingresos de operaciones	156,998,308.00
Ingresos devengados de fondos del BC en BNV para SIV	100,403,444.00
Ingresos transferencias Gobierno Central	107,727,735.00
Intereses préstamos a empleados	65,378.00
Intereses de certificados financieros	1,375,025.00
Otros ingresos	<u>3,647,488.00</u>
Total de ingresos	370,217,376.00
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	
Servicios Personales	227,178,232.00
Servicios no personales	76,557,444.00
Materiales y suministros	11,115,399.00
Transferencias y aportes	7,091,966.00
Depreciación y amortización	<u>21,856,797.00</u>
Total de gastos	343,799,838.00
RESULTADOS DEL PERIODO	<u>26,417,538.00</u>


Jairo Espinal Nuñez
Director Adm. y Fin.


Gabriel A. Castro Gonzalez
Superintendente


Angela Maria Soler Ramon
Enc. Contabilidad

Anexo B: Informe de Ejecución presupuestaria

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
PERIODO TERMINADO AL 30 DE NOVIEMBRE 2016

CLASIF	Descripción	Fondo	Presupuesto	EJECUTADO	VARIACION	% EJE.
	(3)	(4)	5	6	7	
3	DONACIONES CORRIENTE	9998		-		
3-1-2	Donaciones corrientes de organismos Internacionales					
4	TRANSFERENCIAS/APORTACIONES	100	99,703,014.00	107,727,736.00	(8,024,722.00)	108.05%
4-1	Transferencias corrientes		99,703,014.00	107,727,736.00	(8,024,722.00)	
4-1-2	Del Gobierno Central Nacional		99,703,014	107,727,736		
4-1-3-	De las Instituciones descentralizadas y Autonomas		-	-		
4-2	Transferencias capital	100	-	-		
4-2-2	De la Administración Central		-	-		
4-2-7	De la Adm. Central (Programa As Tec BC-BM.)		-	-		
5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9998	126,935,650.00	264,109,178.00	(8,297,615.00)	208.07%
5-1-4-35	Derechos sobre Bienes Intangible (Ingresos del Mercado)		126,935,650.00	153,919,261.00	(26,983,611.00)	
6	OTRO INGRESO		117,085,095.00	110,189,917.00		94.11%
6-1-2	Intereses		114,648,000.00	101,857,413.00	12,790,587.00	
6-1-2-1	Intereses Percibido (Banco Central)		112,910,000	100,403,444		
6-1-2-1	Intereses Percibido (Propios)		1,738,000	1,453,969		83.66%
6-3	MULTAS Y SANCIONES		-	400,000.00	400,000.00	
6-4-1	Multas y Sanciones		-	400,000.00		
6-4	Ingresos Diversos		2,437,095	7,932,504	5,495,409.00	
6-4-1	Ingresos Diversos		2,437,095.00	7,932,504.00		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9998	71,129.00	70,197.00	932.00	98.69%
8-1	Recuperación de préstamos internos.					
8-1-1-1	Recuperación de préstamos de largo plazo S. Priv.					
8-1-3-1	Recuperación de préstamos de largo plazo S. Priv.		71,129.00	70,197.00		
3-1	FUENTES FINANCIAMIENTOS			67,086,838.00	(67,086,838.00)	
3-1-1-1-1	Disminución de Disponibilidades Corriente			67,086,838.00		
3-1-2	INCREMENTO PASIVOS		-	16,695,867.00	(16,695,867.00)	#¡DIV/0!
3-1-2-1	Incremento de Cuentas por Pagar			16,695,867.00		
3-1-2-1-1	Incremento de cuentas corrientes Int. De corto plazo			16,695,867.00		
TOTAL			343,794,888	455,689,816	(33,017,272.00)	132.55%

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
PERIODO TERMINADO al 30 DE NOVIEMBRE 2016
EN RD\$

OBJ.	CTAS.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUTADO	VARIACION	% EJEC.
1		SERVICIOS PERSONALES	285,014,256.00	201,596,604.00	63,417,652.00	78.07%
	1	REMUNERACIONES	155,064,559.00	126,441,615.00	28,622,944.00	
	2	REM AL PERSONAL CON CARÁCTER TRANSITORIO	4,300,755.00	2,327,549.00	1,973,206.00	
	3	SUELDO ANUAL No 13	12,947,109.00	329,660.00	12,617,449.00	
	4	PRESTACIONES ECONOMICAS	8,794,888.00	2,292,465.00	6,502,423.00	
	6	VACACIONES	7,382,340.00	6,336,153.00	1,046,187.00	
	5	SOBRESUÉLDO	7,491,739.00	6,525,576.00	966,161.00	
	6	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5,806,302.00	6,166,085.00	(359,783.00)	
	8	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	42,463,437.00	37,843,211.00	4,620,226.00	
	9	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20,763,127.00	13,334,308.00	7,428,819.00	
					-	
2		SERVICIOS NO PERSONALES	49,680,193.00	24,162,480.00	25,517,713.00	48.84%
	1	SERVICIOS BÁSICOS	6,628,500.00	2,400,203.00	4,228,297.00	
	2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	5,395,290.00	2,174,618.00	3,220,672.00	
	3	VIÁTICOS	2,719,137.00	1,557,474.00	1,161,663.00	
	4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3,954,536.00	270,604.00	3,683,932.00	
	5	ALQUILERES	300,000.00	32,597.00	267,403.00	
	6	SEGUROS	17,182,770.00	9,666,359.00	7,516,411.00	
	7	CONSERV. REPS MENORES Y CONSTS TEMP	1,100,000.00	737,842.00	362,158.00	
	8	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	12,200,000.00	7,305,599.00	4,894,401.00	
	9	IMPUESTO DERECHOS Y TASA	200,000.00	17,184.00	182,816.00	
					-	
					-	
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	11,165,840.00	6,128,294.00	5,037,546.00	54.88%
	1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,700,000.00	1,301,146.00	398,854.00	
	2	TEXTILES Y VESTUARIO	530,000.00	150,912.00	379,088.00	
	3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,782,840.00	214,836.00	1,568,004.00	
	4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	50,000.00	1,079.00	48,921.00	
	5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	993,000.00	223,430.00	769,570.00	
	6	PROD DE MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	110,000.00	-	110,000.00	
	7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PROD QUÍMICOS Y C	4,140,000.00	3,410,320.00	729,680.00	
	8	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,860,000.00	751,813.00	1,108,187.00	
	9	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	-	4,500.00	(4,500.00)	
	10	PRODUCTOS METALICOS Y SUS DERIVADOS	-	70,258.00	(70,258.00)	
					-	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,550,000.00	5,702,433.00	1,847,567.00	75.53%
	1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6,350,000.00	5,695,566.00	654,434.00	
	2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,200,000.00	6,867.00	1,193,133.00	
					-	
6		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	10,384,599.00	518,404.00	9,866,195.00	4.99%
	1	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,850,000.00	220,752.00	1,629,248.00	
	2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	
	3	VEHICULO Y EQUIPOS DE TRANSP, TRACCION Y ELEVACION	-	-	-	
	4	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	534,599.00	101,329.00	433,270.00	
		BIENES INTANGIBLE	8,000,000.00	196,323.00	7,803,677.00	
7		OBRAS	-	-	-	#,DIV00
	1	OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	
	9	OTROS ACTIVOS	-	-	-	
3		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA ECON.	-	-	-	#,DIV00
	3	CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	
3		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	#,DIV00
		DISMINUCION DE DISPONIBILIDADES INTERNAS	-	-	-	
		APLICACIONES FINANCIERAS	-	91,009,708.00	(91,009,708.00)	
		INCREMENTO DISPONIBLES	-	91,009,708.00	(91,009,708.00)	
		APLICACIONES FINANCIERAS	-	109,873,366.00	(109,873,366.00)	
		DISMINUCION DE PASIVOS CON PROVEEDORES	-	109,873,366.00	(109,873,366.00)	
		TOTALES *****	343,794,888.00	438,991,289.00	(95,196,401.00)	127.69%

SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPUBLICA DOMINICANA
CONTROL DIRECTO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO
DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE 2016
EN RDS

INGRESOS	MONTO	EGRESOS	MONTO
TOTAL DE RECURSOS	325,833,843.00	TOTAL DE EGRESOS	238,108,215.00
DISPONIBILIDAD INICIAL	63,799,898.00	GASTOS CORRIENTES	237,589,811.00
Devolución	-		
DONACIONES CORRIENTES	-		
Donaciones Corrientes de Organizaciones Internacionales	-		
TRANSFERENCIAS	107,727,736.00	Servicios personales	201,596,604.00
Transferencias Corrientes	107,727,736.00	Remuneraciones	126,441,615.00
De la Administración Central	107,727,736.00	Rem. Al personal con carácter transitorio	2,327,549.00
De Instituciones descentralizada y autonomas	-	Sueldo anual No. 13	329,660.00
De Instituciones Públicas Financieras	-	Prestaciones económicas	2,250,485.00
Transferencias de Capital	-	Vacaciones	6,336,153.00
De la Administración Central	-	Sobresueldo	6,525,578.00
De la adm. Central (Programa As. Tec. BC-BM)	-	Dietas y Gastos de Representación	6,166,065.00
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	264,109,178.00	Gratificaciones y Bonificaciones	37,843,211.00
Derechos sobre Bienes Intangible (Ingresos del Mercado)	153,919,261.00	Contribución a la Seguridad Social	13,234,326.00
OTRO INGRESO	116,189,917.00	Servicios no personales	24,162,480.00
Intereses	101,857,413.00	Servicios Básicos	2,400,203.00
Intereses Percibido (Banco Central)	100,403,444.00	Publicidad, Impresión y Envoladameción	2,174,618.00
Intereses Percibido (Propres)	1,453,969.00	Viajeros	1,557,474.00
MULTAS Y SANCIONES	400,000.00	Transporte y Almacenaje	270,604.00
Multas y Sanciones	400,000.00	Alquileres y Rentas	32,597.00
Ingresos Diversos	7,932,504.00	Seguros	9,666,359.00
Ingresos Diversos	7,932,504.00	Conserv. Reps. Menores y Consts. Temp	737,842.00
ACTIVOS FINANCIEROS	70,197.00	Otros Servicios no Personales	7,305,599.00
Recuperación de Préstamos Internos	70,197.00	Impuestos Derechos y Tasa	17,184.00
Recuperación de Préstamos	70,197.00	Materiales y suministros	6,128,294.00
"	-	Alimentos y Productos Agrotorextales	1,301,146.00
Disminución cuentas por cobrar	-	Textiles y Vestuario	150,912.00
TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO	371,907,111.00	Productos de Papel, Carton e Impresos	214,836.00
		Productos Farmacéuticos	1,079.00
		Productos de Cuero, Caucho y Plásticos	223,430.00
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO) NETOS	(109,873,366.00)	Productos Minerales y Metales y No Met	-
Interno	(109,873,366.00)	Combustibles, Lubrican., Prod. Químicos y Co	3,410,320.00
		Productos y Útiles Varios	751,813.00
		PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	4,900.00
		PRODUCTOS METÁLICOS Y SUS DERIVADOS	70,258.00
		Transferencias corrientes	5,702,433.00
		Transferencias Corrientes al Sector Privado	5,695,566.00
		Transferencias Corrientes al Sector externo	6,867.00
		OBRAS	-
		Otros Activos	-
		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA ECON.	518,404.00
		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	518,404.00
		Concesiones de Préstamos	-
		APLICACIÓN FINANCIERA	91,009,708.00
		Incremento de Activos Financieros	91,009,708.00
			-
		PASIVOS FINANCIERO	-
		Disminución de Pasivo con Proveedores	-
		DISPONIBILIDAD FINAL	87,725,426
		BALANCE	MONTO
		BALANCE FINANCIERO:	
		Suma de Ingresos Del Año	371,907,111.00
		Suma de Egresos Del Año	(238,108,215.00)
		Costo Financiero	(109,873,366.00)
		BALANCE PRIMARIO	23,925,530.00

Anexo C: Imágenes de actividades sociales y logros de la SIV

Misa de accion de gracias Aniversario SIV



Fiesta de Aniversario





Agasajo Navideño 2016



Bienvenida a la Navidad 2016





Ofrenda al Altar de la Patria Febrero 2016



Acuerdo entre la SIV y la Bolsa de Valores del Simulador Bursátil



Medalla de Oro Onceava Versión Premio Nacional a la Calidad 2015-2016



Entrega de Certificados Diplomado en Gestión Administrativa y Liderazgo Gerencial impartido por INFOTEP



Participación del Superintendente en la inauguración de la Feria Global Money Week en el Banco Central





Programa especial Conociendo el Mercado de Valores y Riesgo impartido a Superintendencia de Pensiones SIPEN, entrega de certificados



Reconocimiento a los Participantes del Mercado de Valores por su desempeño anual



Visita de los Superintendentes de la Cumbre Internacional del Mercado de Valores al
Gobernador del Banco Central



Acuerdo entre la SIV y la Superintendencia de Chile



Acuerdo entre la SIV y la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Reino de España CNMV



Visita al Hogar de Niñas Madelaes



Recolección de alimentos, ropa y juguetes del personal de la SIV para el Hogar de Niñas Madelaes





Cumbre Internacional del Mercado de Valores



Curso de Servicio al Cliente



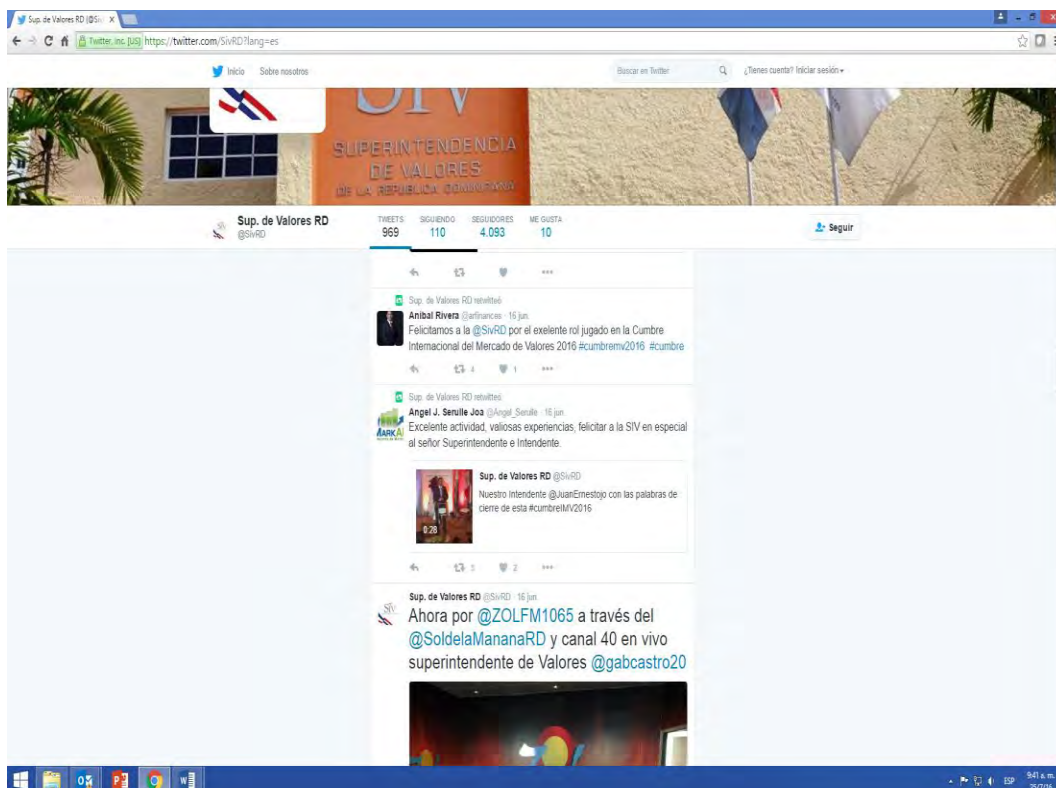
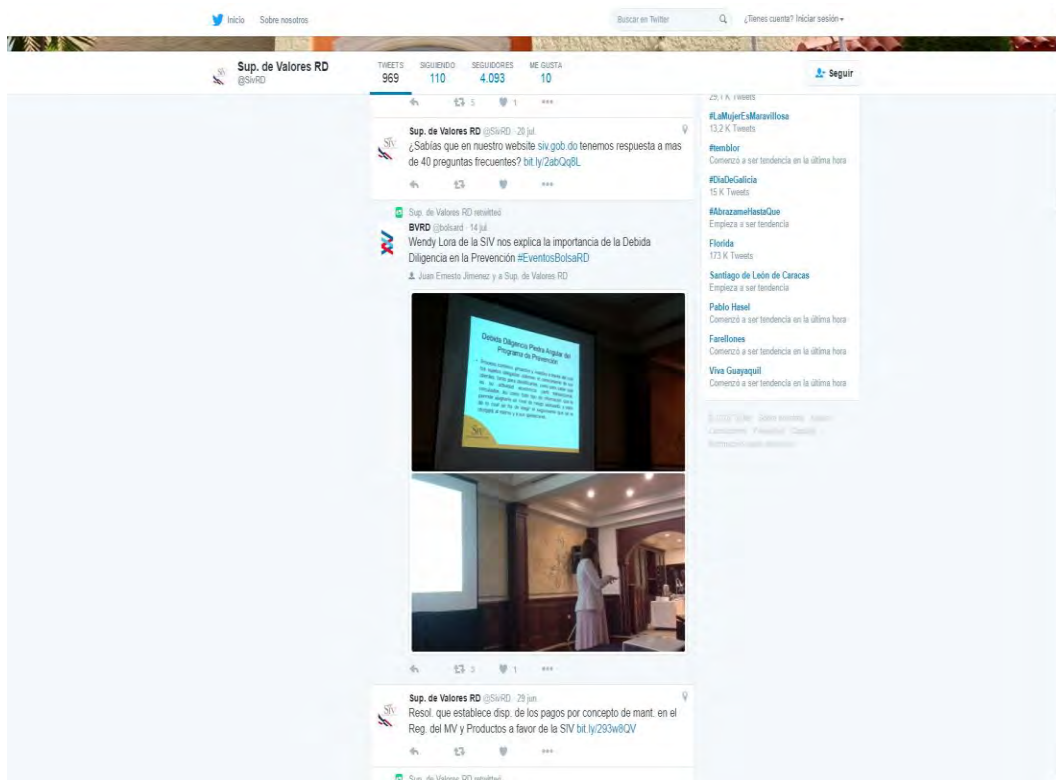
División de Educación y Protección al Inversionista



Conociendo el Mercado de Valores impartido en la Escuela Bursátil



Impresiones de nuestros seguidores a través de twitter



Participación del Superintendente e Intendente en reunión con el Ministerio de Planificación y Desarrollo de la Presidencia





CONOCIENDO Los Patrimonios Autónomos

Fecha: Martes 31 de mayo de 2016
Hora: de 9:00 a.m. a 12:00 m.
Lugar: Aula Octagonal, Sede de Postgrado, Campus de Santiago (CSTI)

Disertante:
Lic. Noel Pou
Facilitador principal de la Escuela Bursátil, y
Coordinador Técnico de la Dirección de Planificación
y Desarrollo de la Superintendencia de Valores.



PUCMM
Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

SIV Escuela Bursátil
Superintendencia de Valores
De la República Dominicana

Se requiere confirmación de asistencia
postgrado@pucmm.edu.do
Tel. 809-580-1962 Exts. 4650 y 4656

SÍGUENOS    @PostgradoPUCMM

El Intendente Juan Ernesto Jimenez con el Presidente del Comité de Mercados Emergentes de IOSCO



El Intendente Juan Ernesto Jimenez con la Superintendente de Panama



Almuerzo dia de las Secretarias



Conociendo el Mercado de Valores impartido a diferentes entidades





Stand de la Superintendencia en la Feria Global Money Week del Banco Central



Certificado de participación de la SIV en la Feria Global Money Week





La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y la Comunicación OPTIC reconoce a la SIV por el buen manejo en las redes sociales



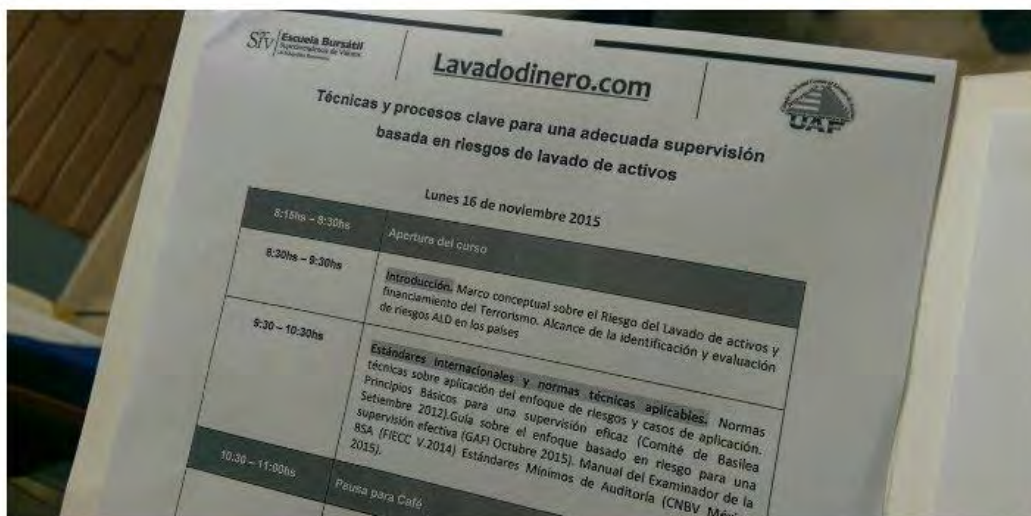
1er Lugar en el Torneo de Domino en el Club los Prados



Superintendente de Valores Gabriel Castro participando en apertura Semana de Pagos 2015 del Banco Central



Curso técnicas y procesos clave para una adecuada supervisión basada en riesgos de lavado de activos



El programa del curso incluye:

Lunes 16 de noviembre 2015	
8:15hs - 8:30hs	Apertura del curso
8:30hs - 9:30hs	Introducción. Marco conceptual sobre el Riesgo del Lavado de activos y financiamiento del Terrorismo. Alcance de la identificación y evaluación de riesgos ALD en los países
9:30 - 10:30hs	Estándares internacionales y normas técnicas aplicables. Normas técnicas sobre aplicación del enfoque de riesgos y casos de aplicación. Principios Básicos para una supervisión eficaz (Comité de Basilea Setiembre 2012). Guía sobre el enfoque basado en riesgo para una supervisión efectiva (GAFI Octubre 2015). Manual del Examinador de la BSA (FRECC V.2014) Estándares Mínimos de Auditoría (CNBV México 2015).
10:30 - 11:00hs	Pesta para Café

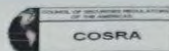


Superintendencia de Valores participa en conclave del comité regional del IOSCO
IARC/COSRA





DOMINICAN REPUBLIC



Agenda IARC – COSRA MEETING
November 12 – 13, 2015
Kingston, Jamaica

Thursday November 12, 2015 The University of the West Indies, Regional Headquarters
Kingston, Jamaica

10:00-10:30 Welcome remarks
Jaime Gonzalez, CNBV Mexico
Janice P. Holness, FSC Jamaica

10:30-11:00 Approval of the minutes of the previous meeting and approval of the agenda
Jaime Gonzalez, CNBV Mexico

11:00-11:30 The IOSCO General Secretariat
David Wright, IOSCO General Secretary
Work and initiatives
IOSCO research Outlook 2015

11:30-12:00 IOSCO 2015-2016
Carmen de la Cruz, CNMV Spain
Performance Principles and their implications for
listed companies
financial entities

12:00-12:30 SME financing

12:30-13:00 Perspective:
Walter Matear, OSC Ontario (via telephone call)
Corrain, AMF Quebec
SEC rules on crowdfunding: Paul Leder, US SEC, USA
Influence of the US state regulation: Joseph Brady, NASAA

13:30-14:00 Lunch

15:00-15:45 Pension funds perspective for capital markets: the investment regime for
SIEFORES.
Lead discussant: Julian Gomez, General Director for Financial Planning, National
Commission for the Pension System (CONSAR), Mexico

15:45-16:30 Challenges and opportunities for a new rating agency
Lead discussant: Fernando Montes de Oca, HR Ratings, Mexico



Participación del Superintendente Almuerzo de ADOZONA



Participación del Superintendente Almuerzo y Conferencia de Adoexpo



Intervención del Superintendente en diferentes programas de television y radiales









¿Sabías que los dominicanos tenemos un mercado de valores?

Conócelo

Contacta a la **Superintendencia de Valores** que lo promueve, regula y supervisa.

www.siv.gob.do
 809-221-4433


 Superintendencia de Valores de la República Dominicana

 SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 @SIVRD
 supervaloresrd

Donación de Computadoras

